

Medellín, 18 de enero de 2024

ASUNTO: Notificación Selección Aseguradora Para Contratación de Seguro de Vida Grupo Deudores para créditos sin garantía hipotecaria, para la vigencia de febrero 01 de 2024 hasta 01/02/2025, con opción de renovación automática.

A quien interese

De acuerdo al cronograma del proceso, JFK Cooperativa Financiera a través de su comité de selección de la póliza vida grupo deudores sin garantía hipotecaria, verificó las propuestas recibidas y el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la invitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo al informe de verificación de requisitos, condiciones de la invitación y solicitud de requisitos o documentos faltantes que permitió la invitación, se informa que, la Aseguradora SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A, cumplió con todos los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros previamente establecidos, y por ende fue la aseguradora seleccionada para proteger a nuestros deudores.

Original firmado
VÍCTOR HUGO ROMERO CORREA
Representante
Legal JFK Cooperativa Financiera